



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0035369/2010

VISTO:

La designación interina del Ing. Agr. M. Sc. Julio A. SPADONI; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde otorgar licencia en su cargo por concurso.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

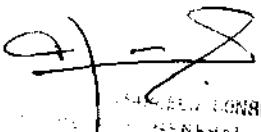
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior se conceda licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. M. Sc. Julio A. SPADONI (Leg. 18.708) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por concurso, en la Cátedra de Granja del Departamento de Producción Animal, a partir del 1º de Agosto de 2010 y mientras dure la designación en el cargo de mayor jerarquía o hasta tanto dicho cargo sea llamado a Concurso.

ARTICULO 2º: Disponer que el Ing. Agr. M. Sc. Julio A. SPADONI (Leg. 18.708) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y al interesado. Cumplido, Archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


JUAN CARLOS BONNERIO
SECRETARÍA GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°

E.A.




María Inés Bonnerio
SECRETARÍA GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.